



## **Comunicado. Nuevos Estatutos Colegiales**

**29 de enero de 2024**

**Estimado/a colegiado/a,**

De conformidad con lo previsto en el art. 79 de los Estatutos Colegiales, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2024, aprobó una modificación de dichos Estatutos.

En cumplimiento de lo establecido en el citado art. 79, se publica el texto del proyecto para conocimiento de los colegiados, quienes podrán formular enmiendas totales o parciales dentro del mes siguiente a su publicación, siendo éstas las únicas que se someterán a discusión y votación en la Asamblea General que se convocará dentro del mes siguiente a la expiración del plazo para la recepción de enmiendas y se celebrará dentro del mes siguiente a la convocatoria.

El texto de la modificación se publica el día 29 de enero de 2024, finalizando el plazo para la presentación de enmiendas el día 29 de febrero de 2024, enviándose las mismas a [info@cafmalaga.com](mailto:info@cafmalaga.com).

El texto de la modificación puede consultarse [pinchando aquí](#).

**Reciba un cordial saludo.**

**Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: [dpo@cafmalaga.com](mailto:dpo@cafmalaga.com)

---